CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 4600086952 de 2020
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N0. 4000101542

PERIODO: 19 de agosto al 10 de septiembre de 2020
Primer informe

ASOCIADOS:	Municipio de Medellín - Secretaría de Suministros y Servicios NIT: 890.905.211-1 Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa NIT: 900.065.369-6
REPRESENTANTE LEGAL:	Rafael Mario Palacios Callejas
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	15.508.053
OBJETO:	Convenio de Asociación para desarrollar el Proyecto de la Red de Danza Ciudad de Medellín, con énfasis en Danza Afro Contemporáneo
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M.L ($88.650.000) Exento de IVA
VALOR APORTE MUNICIPIO:	OCHENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CUENTA MIL PESOS M.L ($85.950.000) Exento de IVA
VALOR APORTE ASOCIADO:	DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M.L ($2.700.000)
DURACIÓN:	Cinco (5) meses sin superar la presente vigencia.
FECHA DE INICIO:	19/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2020

Con el objeto de informar el avance realizado en la ejecución del Convenio de Asociación No. 4600086952 de 2020, se presenta el Primer Informe parcial de Supervisión, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Decreto Municipal 0455 de mayo 31 de 2019 y demás normas que regulan la materia, mediante los siguientes componentes:

La entidad socia Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa presenta el primer informe de ejecución con las evidencias para el pago correspondiente al 40% hace entrega de: los contratos del recurso humano que trabajará en la Red de Danza, estos van en relación con la firma del acta de inicio del convenio de asociación con la Alcaldía de Medellín. Además, adjuntan los planes de trabajo del equipo de artistas formadores y el plan de comunicaciones que incluye socialización a través de la convocatoria a beneficiarios y capacitaciones, entregan cronograma de trabajo, la propuesta de apropiación en los territorios y por último, los inscritos en los laboratorios escénicos en casa con énfasis en Danzas Afrocontemporáneas.

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

A continuación se presentan algunos apartados del informe presentado por la corporación

Meses	**1**				**2**				**3**				**4**				**5**			
Semanas	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**
Conformación de equipo de trabajo		X	X	X																
Convocatorias participantes		X	X	X	X	X														
Inicio de actividades						X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Mesa de coordinación Interinstitucional					X															
Mesa Interna de Trabajo				X		X		X		X		X		X		X		X		X
Laboratorios Pedagógicos (Formación a Formadores)					X															
Intercambio de experiencia interno												X								

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Relación del equipo:

Cargo	Nombre
Coordinador de formación	Rafael Mario Palacios Callejas
Gestor administrativo	Marvin Giovanni Blandón Romaña
Artistas formadores	Raitzza Nathalia Castañeda Torres
	William Camilo Perlaza Micolta
	Yndira Perea Cuesta
	Juan Guillermo Moya González

Componente de formación:
Asumirnos como personas que vivimos con y para la danza nos avala como facilitadores y transmisores de la danza afro, para este proceso con los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la ciudad, contribuyendo de esta manera en la construcción del mejoramiento social progresivo que permita el desarrollo de todas sus potencialidades, la formación de la personalidad y preparación para la vida. Es pertinente que los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, conozcan y valoren el patrimonio cultural que posee nuestro país, en este caso se abordará la cultura y tradición afrocolombiana, donde las danzas, cantos, los juegos, oralidad, harán parte del proceso de formación legitimando así las construcciones y aportes de los pueblos afrocolombianos, su importancia y concientizando a los asistentes de lo diversos que somos y el respeto ante las diferencias porque serán ellos los encargados de interiorizar y replicar la información para contribuir a un mundo más justo para todos.

Laboratorios de creación en casa:
Los Laboratorios de Creación en Casa están orientados a la generación de experiencias estéticas y de aprendizajes significativos a partir del disfrute del cuerpo, el movimiento y la danza, con base en esto, construimos un espacio para el estudio de los principios básicos de la danza, las facultades cognitivas, psíquicas del estudiante–bailarín, las particularidades expresivas individuales y del grupo, así como la aproximación a la danza afro: tradicional colombiana y contemporánea que permiten abordar y reconocer nuevas formas de moverse en contraposición con los esquemas fijos y estereotipados.

Nuestro propósito es llegar a cada uno de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes mediante espacios virtuales, valiéndonos de dispositivos didácticos, materiales del entorno que puedan ser utilizados, elementos reciclables, que estarán acompañados de unas tutorías virtuales donde paso a paso se realizarán ejercicios para el desarrollo y potencialización de sus capacidades, esto dará paso a una segunda parte donde gracias a una técnica de danza específica, encuentren diversas maneras de bailar y crear que les permita manifestar y comunicar sentimientos y a la par se cultiven cualidades humanas para que sean capaces de reconocer y admirar la diversidad cultural.

Se tiene un primer acercamiento a los territorios de manera telefónica y vía Whatsapp con las personas encargadas de procesos y los asistentes al proceso del año anterior informado la activación del proceso y la forma en la que se va a desarrollar, crear tentativas de horarios disponibles para desarrollar los talleres formativos en cada Laboratorio de Creación en Casa - Danza, compartir base de datos y el vos a vos que se hace fundamental en los territorios.

1. ***Comuna 12 (Calasanz)*** – Fundación Madrid Campestre.

   Artista – Formador: Juan Guillermo Montoya González

   Este es un equipamiento nuevo en el proceso de la Red de Danza y el primer contacto se realiza vía telefónica con una de las profesoras de la instalación que se encuentra en la Cede Social mirador de Calasanz y nos pone en contacto con el Coordinador que es Camilo Espinal quien se muestra muy interesado, aunque en principio le preocupa la conectividad de todos los niños y niñas. En este Laboratorio contamos con 18 inscritos y se realizará los miércoles de 3 -5 pm de manera virtual.

2. ***Comuna 60 (San Cristóbal)***

   Artista - Formador: William Camilo Perlaza

   En este equipamiento se viene desarrollando en la Red de Danza desde años anteriores. El primer contacto que se tiene es vía telefónica con la base de datos del año anterior y además se intenta contactar con Ana María Gallego (promotora cultural) pero los intentos han sido fallidos. Este será el Laboratorio en Casa – Básico y se estima tener encuentros virtuales los días martes y jueves de 10 – 11 am. En este Laboratorio contamos con 4 inscritos y se tiene conversación con Jhon David Cano, director del grupo Euforia que cuenta con 16 artistas y aunque no se han inscrito manifiestan su interés por hacer parte del proceso.

3. ***Comuna 1(Santo Domingo)*** - Institución Educativa Antonio Derka.

   Artista - Formador: William Camilo Perlaza

   Se tiene un primer acercamiento con la profesora Luisa de la institución y quien ha sido fundamental para el desarrollo de los procesos de la Red de Danza de la Alcaldía de Medellín. Este es un Laboratorio en Casa – Profundización, contamos con 16 inscritos y se estima tener encuentros virtuales los días martes y jueves a las 8:30 - 10 am.

4. ***Comuna 13 (San Javier)***

Artista – Formadora: Raitzza Castañeda

Este es un grupo que viene en el proceso desde años anteriores y ha tenido un buen desempeño. Se tuvo un primer contacto con Estefanía (directora del grupo) quien reitera la importancia de fortalecer el proceso artístico, les interesa conocer nuevas técnicas de danza, generar espacios de respeto y auto reconocimiento. Los encuentros virtuales serán realizados los días martes y viernes de 5 – 6:30 pm. Para esta comuna se tuvo una amplia inscripción, estaríamos hablando de más de 54 personas interesadas en hacer parte del proceso.

5. ***Comuna 12 (Mirador de Calasanz)*** – Semillero Sankofa

Artista – Formadora - Yndira Perea

En este espacio se desarrolla el proceso de formación con el Semillero de la Corporación Sankofa que nace como proceso de la Red de Danza y este año se tiene como Laboratorio en Casa – Base, cuenta con 22 inscritos y los encuentros virtuales se realizarán los días miércoles y viernes de 2 – 4 pm.

6. ***Comuna 10 (Prado Centro)*** – Semillero Wangari Danza Afrocontemporánea.
Artista –Formadora: Yndira Perea

Este proceso viene desde el año anterior en la Red de Danza. Este semillero dirigido por Yndira Perea se crea hace tres años a petición de artistas que quieren hacer parte de la compañía. Este Laboratorio cuenta con 23 inscritos y los encuentros virtuales se realizarán los días miércoles y viernes de 4 – 6 pm.

COMUNA	LUGAR	PERSONA ENCARGADA	CONTACTO	BARRIO	PERSONAL CREATIVO	HORARIO
12	Fundación Madrid Campestre	Camilo Espinal	3007533881	Calasanz	Juan Guillermo Montoya	Miércoles 3 – 5 pm
60	San Cristóbal	Por definir		San Cristóbal	William Camilo Perlaza	Martes 10 – 11 am Jueves 10 – 11 am
1	Institución Educativa Antonio Derka	Luisa	3004978476	Santo Domingo	William Camilo Perlaza	Martes 8:30 - 10 am Jueves 8:30 – 10 am
10	Semillero Wangari	Yndira Perea	3117317216	Prado Centro	Yndira Perea	Miércoles 4 - 5 pm

						Viernes 4 – 5 pm
12	Semillero Sankofa	Jhoan Andres Mosquera	3046721237	Mirador de Calasanz	Yndira Perea	Martes 2 – 4 pm Viernes 2 – 4 pm
13	San Javier	Estefanía Palomeque	3043783261	San Javier	Yndira Perea	Martes 5 – 6:30 pm Jueves 5 – 6:30 pm

Estrategia de apropiación en el territorio:
En cada territorio contamos con una persona conocedora del lugar claves para la generación de red apoyando la difusión de la información para convocar a la comunidad en general interesada en el proceso, a identificar las instituciones educativas en la comuna y grupos de danza constituidos. A continuación, presentamos el listado de estas personas.

COMUNA	LUGAR	PERSONA ENCARGADA	CONTACTO	BARRIO
12	Fundación Madrid Campestre	Camilo Espinal	3007533881	Calasanz
60	San Cristóbal	Por definir		San Cristóbal
1	Institución Educativa Antonio Derka	Luisa	3004978476	Santo Domingo
10	Semillero Wangari	Yndira Perea	3117317216	Prado Centro
12	Semillero Mirador de Calasanz	Jhoan Andres Mosquera	3046721237	Mirador de Calasanz
13	San Javier	Estefanía Palomeque	3043783261	San Javier

Estos líderes serán claves y fundamentales por su experiencia en el territorio, esto les permitirá realizar aportes importantes para convocar y visibilizar el proceso de la Red de Danza, en San Cristóbal aún está por definir esta persona puesto que el Laboratorio se está conformando.

Estrategia de comunicación:
Como entidad estamos dispuestos a compartir la información digital que se requiera para la promoción, divulgación, visibilización de cada uno de los procesos a la ciudadanía y estar abiertos a las diferentes propuestas que se generen desde la parte virtual en el proyecto de la Red de Danza desde el equipo de comunicaciones dispuesto por la Secretaría de Cultura.

Se contemplan los siguientes requerimientos:

- Convocatoria para los beneficiarios que harán parte de los laboratorios.
- Publicación física y digital que da cuenta de la producción de conocimiento del proyecto.
- Piezas gráficas y pedagógicas durante la ejecución del convenio, desarrolladas en conjunto con la Secretaría de Cultura Ciudadana.

- Archivo fotográfico y audiovisual que recoja la experiencia de los laboratorios en casa como parte de las estrategias de visibilización. (Se podrá realizar un registro fotográfico y audiovisual de las actividades presenciales de acuerdo con los condicionantes de la contingencia).
- Dominio, hosting y desarrollo del sitio web. Durante los cinco meses.

Componente de proyección:
La entidad se compromete a compartir todo el material didáctico que arrojen los procesos de formación del Laboratorio en Casa con un avance significativo para que sean visibilizados en los diferentes espacios virtuales de proyección local, nacional e internacional, que, de cuenta de la experiencia y el sentir de los participantes en estos momentos de confinamiento, develándose desde sus corporalidades todas la emociones y sensaciones que hoy enfrentan.

A continuación se muestran las listas de posibles beneficiarios (137) de este proceso:

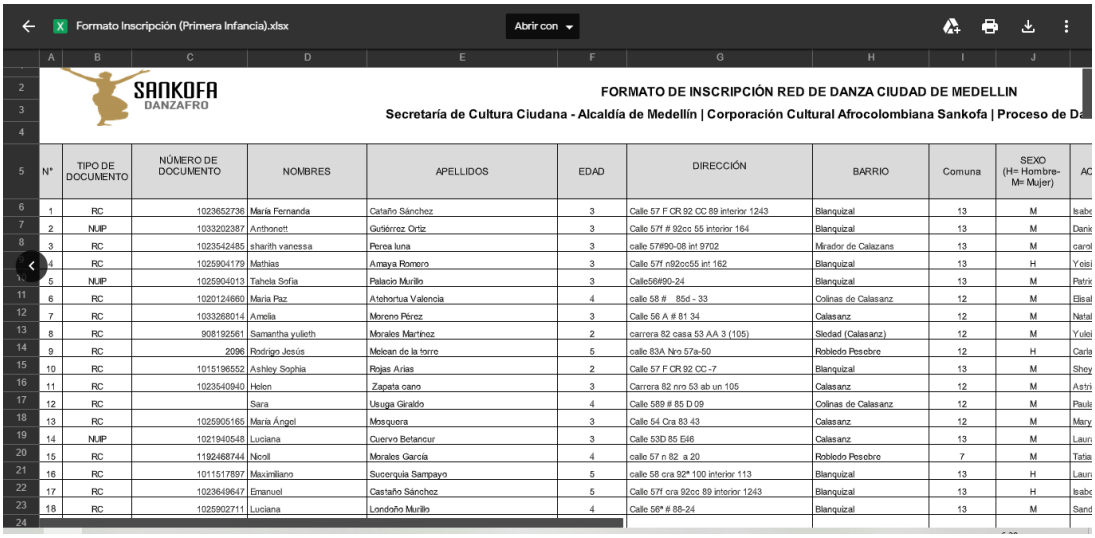
Formato Inscripción (Primera Infancia).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLIN

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | Proceso de Da

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Comuna	SEXO (H= Hombre- M= Mujer)	AC
1	RC	1023652736	María Fernanda	Cataño Sánchez	3	Calle 57 F CR 92 CC 89 interior 1243	Blanquizal	13	M	Isabc
2	NUIP	1033202387	Anthonett	Gutiérrez Ortiz	3	Calle 57f # 92cc 55 interior 164	Blanquizal	13	M	Danie
3	RC	1023542485	sharith vanessa	Perea luna	3	calle 57#90-08 int 9702	Mirador de Calazans	13	M	carol
4	RC	1025904179	Mathias	Amaya Romero	3	Calle 57f n92cc55 int 162	Blanquizal	13	H	Yoisi
5	NUIP	1025904013	Tahela Sofia	Palacio Murillo	3	Calle56#90-24	Blanquizal	13	M	Patri
6	RC	1020124660	María Paz	Atehortua Valencia	4	calle 58 # 85d - 33	Colinas de Calasanz	12	M	Elisal
7	RC	1033268014	Amelia	Moreno Pérez	3	Calle 56 A # 81 34	Calasanz	12	M	Natal
8	RC	908192561	Samantha yulieth	Morales Martinez	2	carrera 82 casa 53 AA 3 (105)	Slodad (Calasanz)	12	M	Yulei
9	RC	2096	Rodrigo Jesús	Melean de la torre	5	calle 83A Nro 57a-50	Robledo Pesebre	12	H	Carla
10	RC	1015196552	Ashley Sophia	Rojas Arias	2	Calle 57 F CR 92 CC -7	Blanquizal	13	M	Shey
11	RC	1023540940	Helen	Zapata cano	3	Carrera 82 nro 53 ab un 105	Calasanz	12	M	Astri
12	RC		Sara	Usuga Giraldo	4	Calle 589 # 85 D 09	Colinas de Calasanz	12	M	Paula
13	RC	1025905165	María Ángel	Mosquera	3	Calle 54 Cra 83 43	Calasanz	12	M	Mary
14	NUIP	1021940548	Luciana	Cuervo Betancur	3	Calle 53D 85 E46	Calasanz	13	M	Laur
15	RC	1192468744	Nicol	Morales Garcia	4	calle 57 n 82 a 20	Robledo Pesebre	7	M	Tatia
16	RC	1011517897	Maximiliano	Sucerquia Sampayo	5	calle 58 cra 92* 100 interior 113	Blanquizal	13	H	Laur
17	RC	1023649647	Emanuel	Castaño Sánchez	5	Calle 57f cra 92cc 89 interior 1243	Blanquizal	13	H	Isabc
18	RC	1025902711	Luciana	Londoño Murillo	4	Calle 56* # 88-24	Blanquizal	13	M	Sand

Formato Inscripción (Semillero Wangari).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLIN

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | Proceso de Danza

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Comuna	SEXO (H= Hombre Mujer
1	C.C.	1035234708	Aura Cristina	Mosquera Romaña	21	cll 114 # 72 a 21	Florencia	5	M
2	C.C.	1152453573	Mariana	Restrepo Bedoya	24	cra 80 a # 29 20	Belen	16	M
3	C.C.	1214715030	Angélica María	Arrieta Herrera	26	cll 10 # 48 este 351	Santa Elena	90	M
4	T.I.	1078004889	Jhon Stiw ar	Córdoba Parra	16	cll 107 cra 47 int 88	Andalucia	1	H
5	C.C.	1193349939	Lucy Danoysa	Sanchez Mosquera	20	Cra. 50a ##54-66	Niquia	7	M
6	C.C.	1152472468	Katherine	Rodriguez Mosquera	21	cra 82 1 sur 64 Int 113	Belen Rincón	16	M
7	C.C.	1000405235	Andres	Garcia	21	carrera 50 a # 122- 11	el playon		H
8	T.I.	1018223632	Darlin Soraya	Murillo Quinto	15	Calle 85 #58 EE - 47	Moravia	4	M
9	T.I.	1000533394	Maria Alejandra	Perez Moreno	17	Calle 103 Carrera 48 A - 54	Villa del Socorro	2	M
10	C.C.	1027949384	Heinikeen Nicol	Moreno Murillo	18	Calle 56 #92 - 120	Calasanz	13	M
11	C.C.	1017255973	Juan Daniel	Pino Jaramillo	21	Carrera 52 B #89 - 78	San Calletano	4	H
12	C.E.	24039143	Brithanic	Sanchez	6	calle59 cn 50-46	Prado Centro	10	M
13	T.I.	1015075657	Ebony Juliana	Cuesta Cuesta	10	Calle 54 #39-05 Apto 504	Boston	10	M
14	T.I.	1033193164	Gian Carlos	Cuesta Cuesta	8	Calle 54 #39-05 Apto 505	Boston	10	H
15	T.I.	1001234123	Yuliana	Rodriguez Mosquera	17	cra 82 1 sur 64 Int 113	Belen Rincón	16	M
16	C.C.	1036665591	Jennifer	Acevedo Angel	24	Calle 101 D #82 E - 16 Interior			M
17	T.I.	1001235713	Tatiana	Rodriguez Mosquera	17	Cr82 1sur64 interior (113)	Belen Rincón	16	M
18	C.C.	1032442727	Julian David	Vasquez Gomez	29	Calle 20 # 54-45	Prado Centro	10	H

Formato Inscripción (Comuna 13).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLI

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | I

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Com
1	T.I.	1013461092	Delison Ferley	Velazque Rivas	12	Calle 39 E #115 A - 112	San Javier	13
2	T.I.	1025648519	Jose Luis	Valoyes Hinestroza	13	Carrera 118 - 39 BA	San Javier	13
3	T.I.	1013459132	Andres	Mendoza	14	Calle 39 DA	San Javier	13
4	T.I.	1128725027	Keidy Jhoana	Mosquera Córdoba	15	Calle 39 C #116 - 34 (Interior 205)	San Javier	13
5	T.I.	1021803963	Sara Liseth	Echeverry Jaramillo	15	Carrera 39 E #115 A - 032 (Interior 11)	San Javier	13
6	T.I.	1020111127	Michelle Dayana	Urrutia Ivarguen	14	Cr 118 N 39 Da 64 (interior 302)	San Javier	13
7	T.I.	1063360087	Wendy Vanessa	Suárez López	14	C 114 Cll 39E 53-102	San Javier	13
8	T.I.	131940253	Jhohan Mauricio	Urrutia Ivarguen	15	Calle 39 E #115 A- 157 (Interior 160)	San Javier	13
9	T.I.	1020117447	Maria Camila	Ramirez Valencia	11	Calle 39 E Carrera 115 A - 157 (Interior 147)	San Javier	13
10	T.I.	1013459498	Juan Esteban	Buenaños Ivarguen	12	Calle 39 DA #115 - 162 (Interior 105)	San Javier	13
11	T.I.	1.038.869.307	Maria Jose	Sánchez Gómez	12	Carrera 116 número 39 bc 55	Salado	13
12	T.I.	1013461128	Valentina	Alvarez castaño	13	Clle 39 cc #115b 16	Salado	13
13	T.I.	33292894	Arannelys Daniela	Almeida Centeno	12	Carrera 114 calle 39e 53 102	Salado	13
14	T.I.	1013459132	Tomas	Mendoza mosquera	15	Calle 39Da Numero 11730 IN 104	San Javier	13
15	T.I.	1020222359	Keily Manuela	Reyes Ibargüen	16	Cr118cl39DA-41(interior 301)	San Javier	13
16	T.I.	1033180685	Lina marcela	mosquera martinez	14	Cl 39.ª n 115-112 (209)	Salado	13
17	T.I.	1076325462	Dana Yulieth	Granda Martinez	13	CLL 39DB #115 40	Salado	13
				cataño perez	14	Calle 39A#115B21	Nuevos conquistadores	13

Formato de Inscripción (Santo Domingo).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLIN

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | Proceso de Danza Afrocontemporá

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Comuna	(H
1	TI	1045512720	Ivonne Andrea	Mena Vargas	9	Calle 108 fbl#28-27 interior 201		1	
2	TI	1032020063	Nasly Juliana	Perez Carvajal	10	Calle 108 fc # 28 b - 46	El Popular 1	1	
3	TI	1015074710	Alison Susana	Villa Montoya	11	Carrera 34 #98 - 176	El Compromiso	1	
4	TI	17179448	Rosnerlys	Victoria Veras	13	Manantiales # 8	El Pinal	1	
5	TI	1013345749	Alisson	Argumedo Mazo	11	Calle 99 bl24 b12	Carpinero	1	
6	TI	1013352079	Ashlyn Sofia	Restrepo Galvis	7	Cll101of22d05	Carpinero	1	
7	TI	1013348857	Jarol david		11	237	Manantiales	1	
8	TI	1023645216	Quinverlin	Ochoa Alvarez	7	Calle 108c Carrera 28af.33	La Torre	1	
9	TI	1022007069	Vayolet Nicol	Ochoa Alvarez	9	Calle 108c Carrera 28af.34	La Torre	1	
10	TI	1022006972	Carol Michel Ochoa Alvarez	Ochoa Alvarez	10	Calle 108c Carrera 28af.35	La Torre	1	
11	RC	543	Yorkeli Carolina	Rodriguez Morales	9	287	Manantiales	1	
12	TI	17179448	Maria Esther	Rondon	8	Antigua via guarno #8	El Pinal las Cometas	1	
13	RC	1131226878	Sara Valentina	Jaramillo Oquendo	6	Cr 29 #100c 74 int 108		1	
14	RC	1032225210	Melany Andrea	Cuadros Vargas	7	km7 antigia via guarne voredada granizal	Manantiales	1	
15	RC	1023532037	Mariangel	Marin Velázquez	7	Carrera 28 # 107-216 int (101)	Santo Domingo	1	
16	TI	1013346708	Jerónimo	Restrepo Sucerquia	10	Calle 106 BB # 23 104	La Avanzada	1	

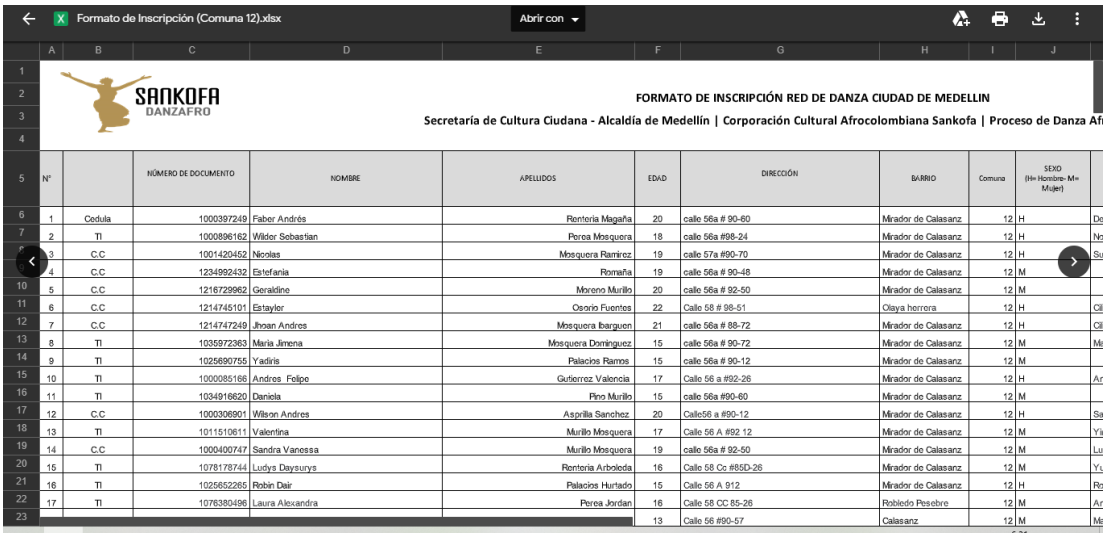

Formato de Inscripción (Comuna 12).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLIN

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | Proceso de Danza Afr

N°		NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRE	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Comuna	SEXO (H= Hombre- M= Mujer)	
1	Cedula	1000397249	Faber Andrés	Rentería Magaña	20	calle 56a # 90-60	Mirador de Calasanz	12	H	De
2	TI	1000896162	Wilder Sebastian	Perea Mosquera	18	calle 56a #98-24	Mirador de Calasanz	12	H	No
3	C.C	1001420452	Nicolas	Mosquera Ramirez	19	calle 57a #90-70	Mirador de Calasanz	12	H	Su
4	C.C	1234992432	Estefania	Romaña	19	calle 56a # 90-48	Mirador de Calasanz	12	M	
5	C.C	1216729962	Geraldine	Moreno Murillo	20	calle 56a # 92-50	Mirador de Calasanz	12	M	
6	C.C	1214745101	Estayler	Osorio Fuentes	22	Calle 58 # 98-51	Olaya herrera	12	H	Ol
7	C.C	1214747249	Jhoan Andres	Mosquera Ibarguen	21	calle 56a # 88-72	Mirador de Calasanz	12	H	Ol
8	TI	1035972363	Maria Jimena	Mosquera Dominguez	15	calle 56a # 90-72	Mirador de Calasanz	12	M	Ma
9	TI	1025690755	Yadiris	Palacios Ramos	15	calle 56a # 90-12	Mirador de Calasanz	12	M	
10	TI	1000085166	Andres Felipe	Gutierrez Valencia	17	Calle 56 a #92-26	Mirador de Calasanz	12	H	An
11	TI	1034916620	Daniela	Pino Murillo	15	calle 56a #90-60	Mirador de Calasanz	12	M	
12	C.C	1000306901	Wilson Andres	Asprilla Sanchez	20	Calle56 a #90-12	Mirador de Calasanz	12	H	Sa
13	TI	1011510611	Valentina	Murillo Mosquera	17	Calle 56 A #92 12	Mirador de Calasanz	12	M	Va
14	C.C	1000400747	Sandra Vanessa	Murillo Mosquera	19	calle 56a # 92-50	Mirador de Calasanz	12	M	Lu
15	TI	1078178744	Ludys Daysurys	Rentería Arboleda	16	Calle 58 Cc #85D-26	Mirador de Calasanz	12	M	Yu
16	TI	1025652265	Robin Dair	Palacios Hurtado	15	Calle 56 A 912	Mirador de Calasanz	12	H	Ro
17	TI	1076380496	Laura Alexandra	Perea Jordan	16	Calle 58 CC 85-26	Robledo Pesebre	12	M	An
					13	Calle 56 #90-57	Calasanz	12	M	Ma

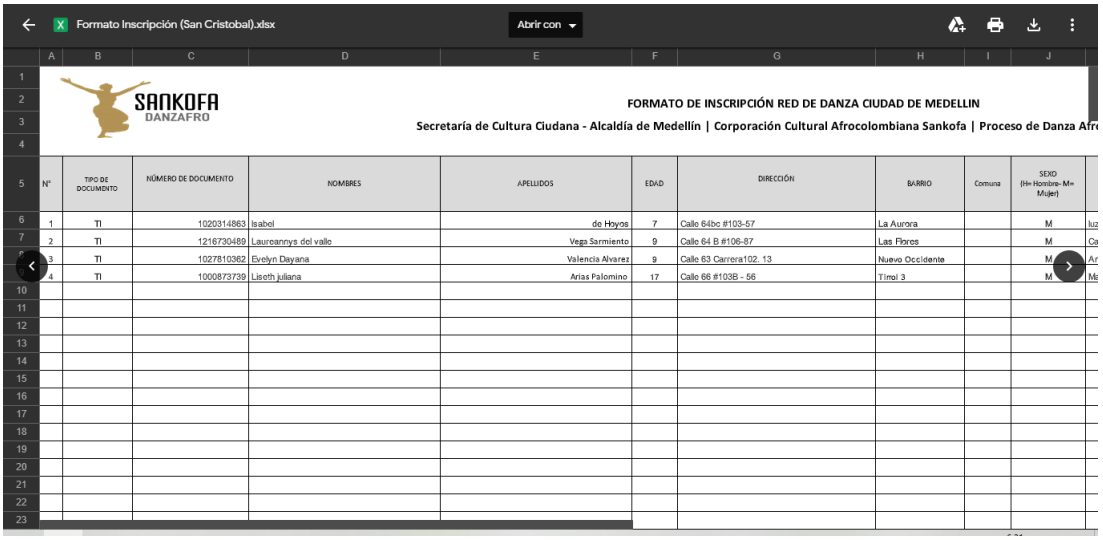

Formato Inscripción (San Cristobal).xlsx — Abrir con

SANKOFA DANZAFRO

FORMATO DE INSCRIPCIÓN RED DE DANZA CIUDAD DE MEDELLIN

Secretaría de Cultura Ciudana - Alcaldía de Medellín | Corporación Cultural Afrocolombiana Sankofa | Proceso de Danza Afr

N°	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	EDAD	DIRECCIÓN	BARRIO	Comuna	SEXO (H= Hombre- M= Mujer)	
1	TI	1020314863	Isabel	de Hoyos	7	Calle 64bc #103-57	La Aurora		M	luz
2	TI	1216730489	Laureannys del valle	Vega Sarmiento	9	Calle 64 B #106-87	Las Flores		M	Ca
3	TI	1027810362	Evelyn Dayana	Valencia Alvarez	9	Calle 63 Carrera102, 13	Nuevo Occidente		M	Ar
4	TI	1000873739	Lisoth juliana	Arias Palomino	17	Calle 66 #103B - 56	Tirol 3		M	Ma

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Para los contratos con persona Jurídica de solidaridad laboral baja, se registran los datos de la Certificación firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa o por el representante Legal respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Representante Legal)
(03/09/2020)	SEPTIEMBRE	Rafael Mario Palacios Callejas CC 15.508.053 Representante Legal

- Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación: Durante el periodo de ejecución del convenio no se han adquirido bienes objeto de marcación.

- Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato: El convenio no ha presentado modificaciones.

- Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión: No se han presentado cambios en la designación.

- Informe de la materialización de riesgos y su mitigación: No se ha materializado ninguno de los riesgos asociados al convenio.

- Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar:

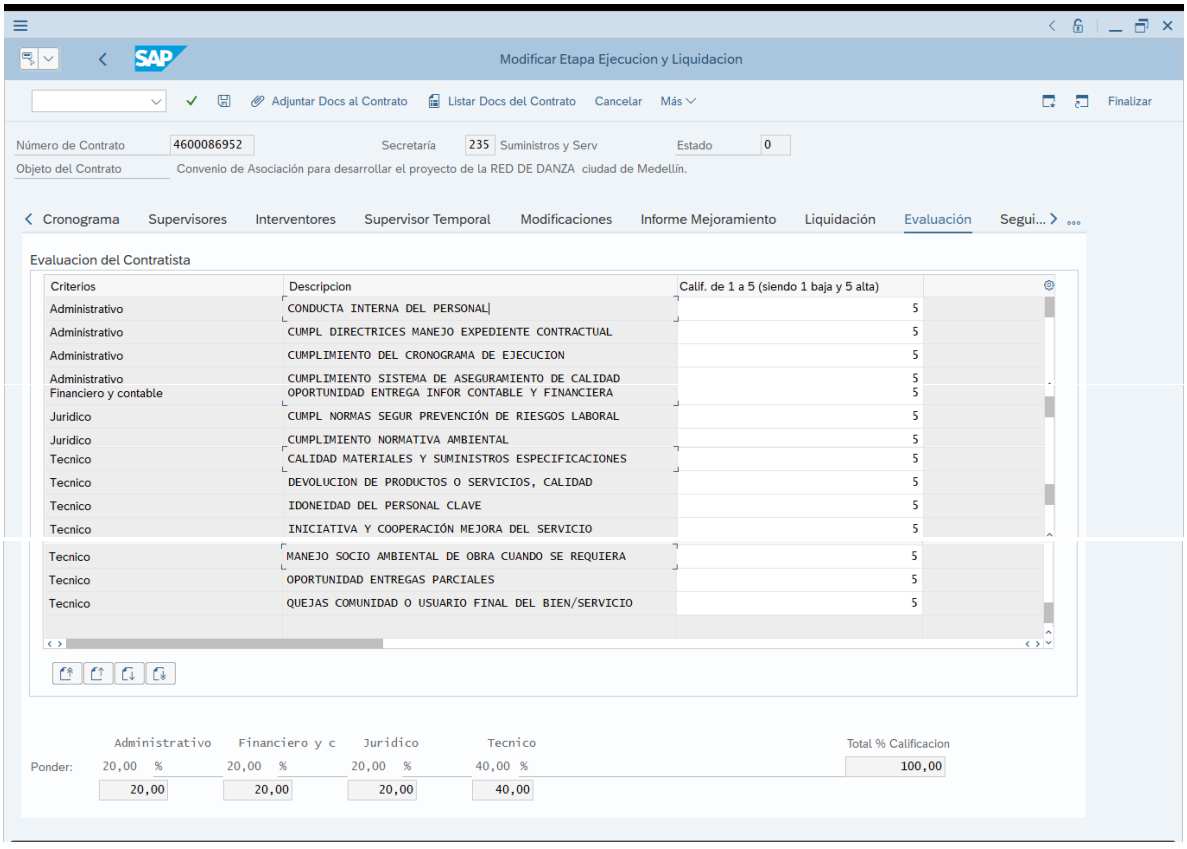

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El presente contrato no ha sido auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido	Registro Presupuestal
110070120	71300000	23450310	160098	4000101542	45012908	4700053479

- Relación de los pagos realizados:

No. Pedido	V/r Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado	Saldo	Porcentaje de Ejecución
4700053479	$85.950.000	235	N/D	N/D	$34.380.000	$51.570.000	

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor Total del Convenio	$ 88.650.000
Valor Aporte Municipio	$ 85.950.000
Valor Aporte Asociado	$ 2.700.000
Pagos Acumulado a la fecha	$ -0-
Pago autorizado del mes de Septiembre	$34.380.000
Porcentaje de ejecución financiera	40%

Se autoriza el primer pago, dado que están cumplidas las condiciones establecidas en la cláusula quinta: Desembolso de los Recursos de la minuta del convenio. En la cual el primer desembolso del 40%, está sujeto a los productos y actividades que fueron cumplidas, tal y como se especifica en el componente técnico.

4. INFORME JURÍDICO:

- A la fecha del presente informe parcial de supervisión, no se solicitaron procesos sancionatorios ni derecho de contradicción.

- En la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones, declaración de la caducidad o incumplimientos.

- Estado de las garantías del contrato se encuentran vigentes:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Aseguradora Solidaria de Colombia	496-47-994000013014	Cumplimiento	19/08/2020	30/04/2021	19/08/2020	$ 8.865.000
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	19/08/2020	31/12/2023	19/08/2020	$ 4.432.500

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, la suscrita Supervisora autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $34.380.000 correspondiente al 40% del valor de dicho contrato.

Atentamente,

MABEL PATRICIA HERRERA MARÍN
Supervisora
Secretaría de Cultura Ciudadana

LUZ ANGELA GIRALDO ACOSTA
Apoyo Jurídico
Subsecretaría Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios

FREDY ALBEIRO GRANDA ZAPATA
Apoyo Administrativo, Financiero y Contable
Subsecretaría Ejecución de la Contratación
Secretaría de Suministros y Servicios